



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0021362/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Teoría de la Comunicación Social", elevada por el Dpto. de Cine y TV de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

la opinión favorable del Consejo de la Escuela de Artes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Marzo de 2010 aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 15 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Teoría de la Comunicación Social" del Departamentp de Cine y TV de la Escuela de Artes, conforme a la Resolución de este Consejo Directivo N° 330/05 y su modificatoria N° 118/06.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Teoría de la Comunicación Social	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<u>Titulares</u> URANGA, Washington (UBA) MOHADED, Ana M. (UNC) GENTILE, Héctor (UNC) Egr. SCHIAROLI, Lucas A. Est. BLOJ, María P.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC 0021362/2009

//

Suplentes

HUERGO, Jorge (UNLP)
BLAZQUEZ, Gustavo (UNC)
TRIQUELL, Ximena (UNC)
Egr. SEPPI, Diego M.
Est. MARTINEZ, Diego

ARTICULO 2º: El cargo incluido en el presente llamado a concurso corresponde al grado y el programa de actividad docente, de investigación y de extensión del mismo se ajusta al Régimen de Enseñanza vigente en esta Facultad, Resolución N° 118/92 del H. Consejo Directivo, según la categoría del cargo y su dedicación.

ARTICULO 3º: **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

63

sl

Dr. LUIS SALVÁTICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades